

PRESUPUESTO CIUDADANO 2025



CONTENIDO

1 ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?
Contexto e Indicadores Económicos

Gestión para Resultados en el Desarrollo
GpRD **3**

4 ¿Qué es el Ciclo Presupuestario y
en qué consiste?

¿Qué es la ley de Ingresos y cuál es su
importancia? **5**
¿De dónde se obtienen los recursos?

6 Desglose por rubro de los Ingresos

¿Qué es el Presupuesto de Egresos? y ¿Cuál
es su importancia? ¿Cómo se integra
el Presupuesto de Egresos? **7**

8 ¿Cómo se divide el gasto?
¿En qué se gasta?

¿Para qué se gasta? **9**
¿Quién gasta?

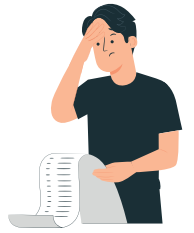
10 ¿Cuánto ganan los servidores públicos y
cuántas personas laboran en la APE?

Proyectos Prioritarios **11**

12 ¿Cómo puedo participar?
¿Qué puedo hacer como ciudadano?



¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



Documento dirigido a la Ciudadanía que explica de forma **clara** y **sencilla**, de dónde se obtienen los recursos, en qué se gastan, y quién gasta respondiendo a las siguientes preguntas:



De qué manera se gastan los recursos

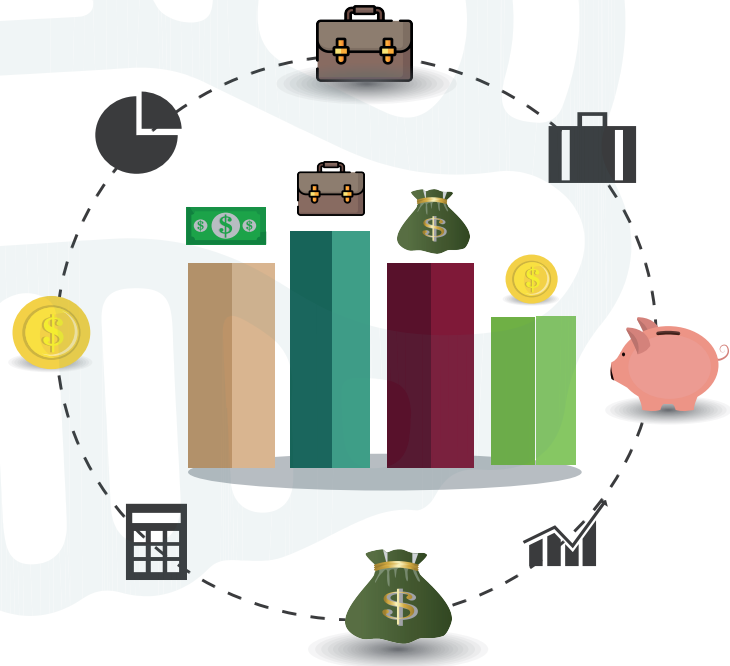
Con cuántos recursos cuenta el Estado

Cómo se define el presupuesto



Contexto Económico del Estado de Puebla

Durante los primeros tres trimestres, el Estado tuvo un buen desempeño gracias a la recuperación global, a pesar de las condiciones financieras restrictivas y la alta inflación. Sin embargo, en el último trimestre, la desaceleración de la producción industrial y el menor crecimiento de las actividades terciarias limitaron este desempeño la tendencia mejoró, aunque el crecimiento siguió siendo bajo.

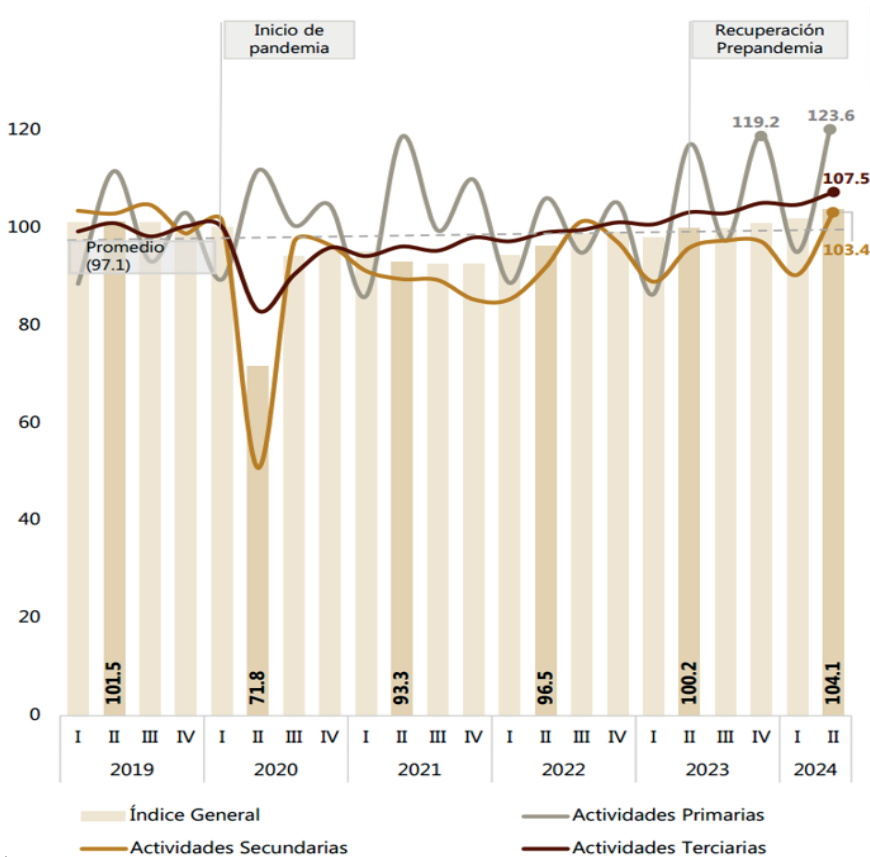


Indicadores Económicos

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE)

2019-2024

(índice de Volumen Físico, base 2018 = 100)



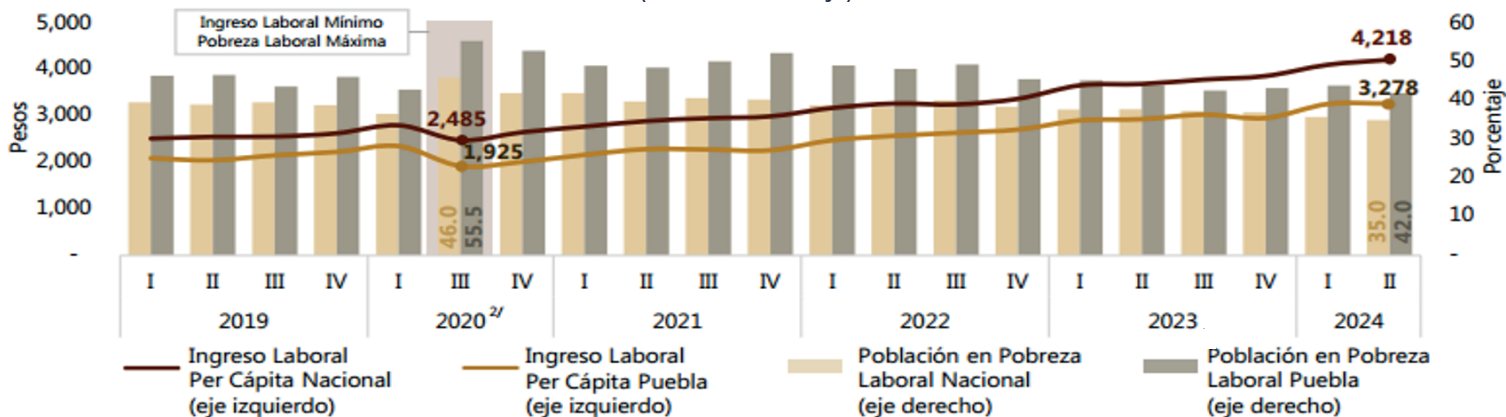
En el primer trimestre de 2024, la Actividad Económica Estatal de Puebla registró 102.0 unidades, con un crecimiento anual de 3.8% y trimestral de 0.8%. En el segundo trimestre, el ITAAEE aumentó a 104.1 unidades, con un crecimiento trimestral de 2.0% y anual de 3.9%. Esto posicionó a Puebla como la quinta entidad con mayor contribución a la variación económica nacional, con un 0.18%.

Fuente: Ley de Egresos del Estado de Puebla, Ejercicio Fiscal 2025. Gobierno del Estado de Puebla. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/Ley_de_Egresos_del_Estado_de_Puebla_Ejercicio_Fiscal_2025.pdf

Ingreso Laboral Per cápita y Porcentaje de Población en Pobreza Laboral

2019-2024

(Pesos - Porcentaje)



Fuente: Ley de Egresos del Estado de Puebla, Ejercicio Fiscal 2025. Gobierno del Estado de Puebla. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/Ley_de_Egresos_del_Estado_de_Puebla_Ejercicio_Fiscal_2025.pdf

En Puebla se siguen haciendo acciones para disminuir la pobreza laboral donde en el segundo trimestre del 2024 bajó un 42.0%, el nivel más bajo en 20 años. Sin embargo, Puebla sigue por encima del promedio nacional y es la novena entidad con mayor pobreza laboral.



Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)

Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de Valor Público.

La GpRD tiene cinco pilares que deben ser considerados como referentes durante el proceso de su implementación; estos son:

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento que el Gobierno utiliza para establecer los indicadores, programas, objetivos y metas que desea alcanzar.



01

Planeación Orientada a Resultados

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

02

Es el conjunto de instrumentos sistemáticos para llevar a cabo el proceso de asignación de recursos

La Gestión Financiera aborda la captación de recursos y su aplicación. La auditoría busca asegurar que la gestión pública opere correctamente mediante controles externos e internos. Las Adquisiciones articulan a organismos, recursos y procedimientos que permiten adquirir los bienes, obras y servicios necesarios para lograr objetivos y metas.



03

Gestión financiera, Auditoría y Adquisiciones

Gestión de Programas y Proyectos

04

Son los procesos a través de los cuales el Gobierno produce los bienes y servicios (Valor Público) que permiten alcanzar los objetivos del Plan de Gobierno.



05

Seguimiento y Evaluación

El monitoreo ofrece información relativa al cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios; y la Evaluación emite juicios sobre las causas y razones de los resultados, lo que se traduce en recomendaciones de mejora.





¿Qué es el **Ciclo Presupuestario** y en qué consiste?

El Ciclo Presupuestario se organiza en 7 etapas y permite gestionar los recursos públicos durante un periodo específico. Su objetivo es planificar, asignar, evaluar y rendir cuentas a la ciudadanía, además de llevar a cabo acciones gubernamentales que aseguren el uso adecuado de estos recursos.

Uso eficiente y responsable de los recursos conforme a su asignación para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Aquí se realiza la asignación de recursos a los Programas Presupuestarios y son aprobados por el H. Congreso del Estado.

Monitoriar las acciones realizadas en los Programas Presupuestarios mediante indicadores de desempeño.

Se diseñan Programas Presupuestarios estableciendo metas e indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación.

Etapa clave para analizar el desempeño de los Programas Presupuestarios y la eficacia en su presupuesto después de su ejecución.



Se priorizan objetivos y acciones donde se deben enfocar los recursos públicos, los cuales son establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados.

La rendición de cuentas dentro del ciclo presupuestario es fundamental para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la confianza en la gestión de los recursos públicos.





¿Qué es la Ley de Ingresos?

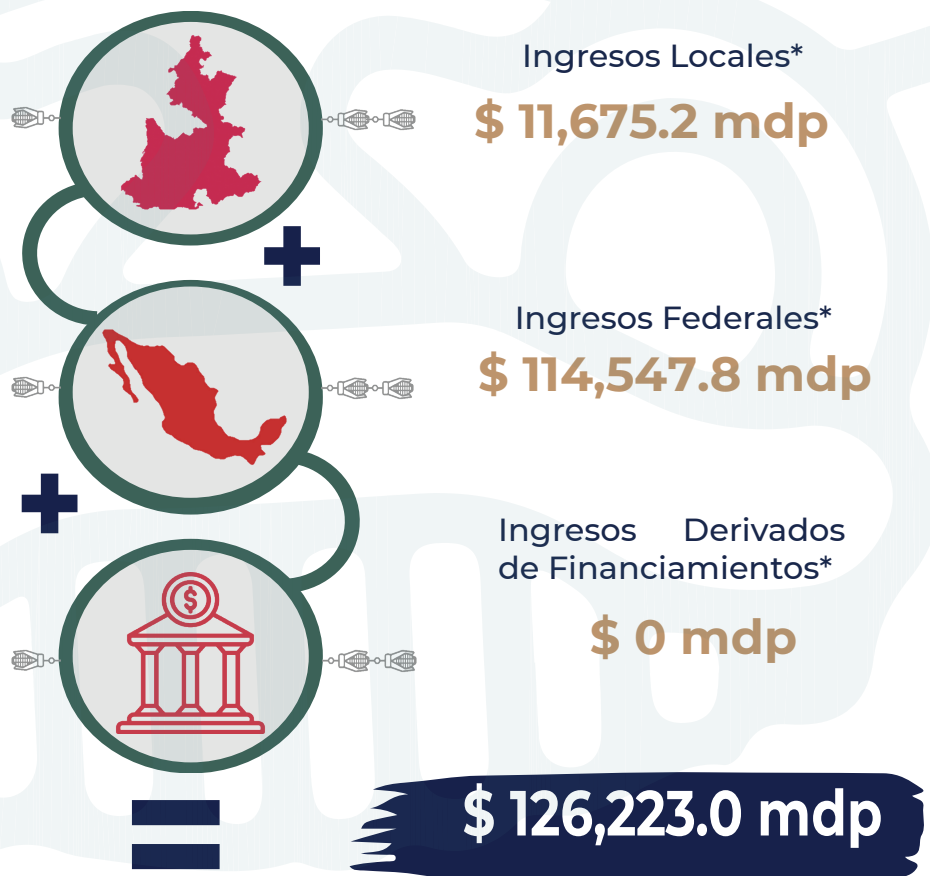
y ¿Cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos del Estado de Puebla es el documento jurídico anual que estima los ingresos del Estado por conceptos como impuestos sobre vehículos, loterías, rifas, sorteos, diversos servicios administrativos y transferencias federales. Su objetivo es asegurar la solvencia y cubrir el gasto público mediante un balance presupuestario adecuado.

El monto que el gobierno puede gastar depende de los ingresos proyectados para el Estado.

¿De dónde se obtienen **los Recursos?**

La importancia de esta Ley, radica que en ella se establecen los recursos que se obtendrán durante el año, los cuales financiarán los programas y las políticas públicas.



*Las cifras están expresadas en millones de pesos.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.





Desglose por rubro de los Ingresos



Ingresos de Libre Disposición

Considera los recursos fiscales, los recursos transferidos por la Federación por concepto de participaciones, así como recursos adicionales que no estén destinados a un fin específico.

Recursos Fiscales

Se obtienen por medio de la recaudación que realiza el Estado como el cobro de: impuestos, la prestación de servicios públicos y el uso de bienes de dominio público y privados. De estos recursos el Gobierno dispone en gran medida para financiar sus gastos.

Recursos Federales (Ramo General 28)

Son transferencias que provienen de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, estos recursos no están etiquetados y se ejercen de manera autónoma.

Otros Recursos de Libre Disposición

Son rendimientos financieros derivados de las inversiones estatales, así como recursos que provienen de otras fuentes no comprendidas en las anteriores.

Aportaciones Federales Ramo General 33

Es el mecanismo presupuestario diseñado para que la Federación transfiera a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del gobierno en los siguientes rubros:

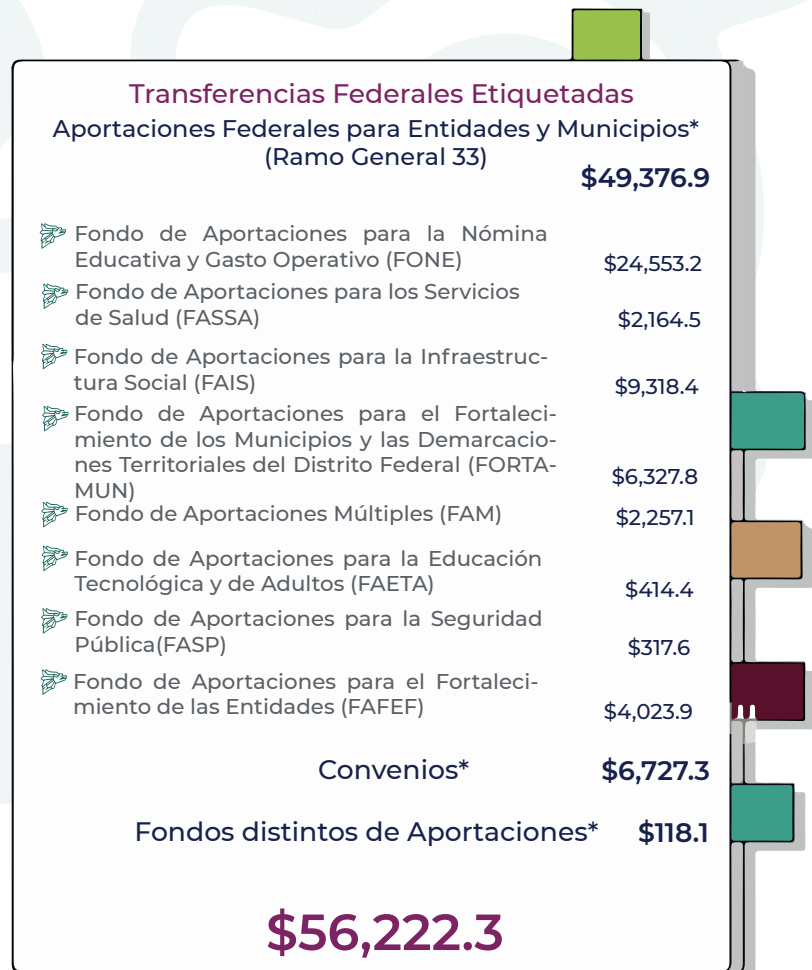
- Educación.
- Salud.
- Infraestructura básica.
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública.
- Asistencia social.
- Infraestructura educativa

Convenios

Los Convenios son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las Entidades Federativas, con el propósito de asignarles recursos a las Dependencias y Entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos específicos.

Fondos distintos de Aportaciones

Proviene del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de hidrocarburos.



*Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.



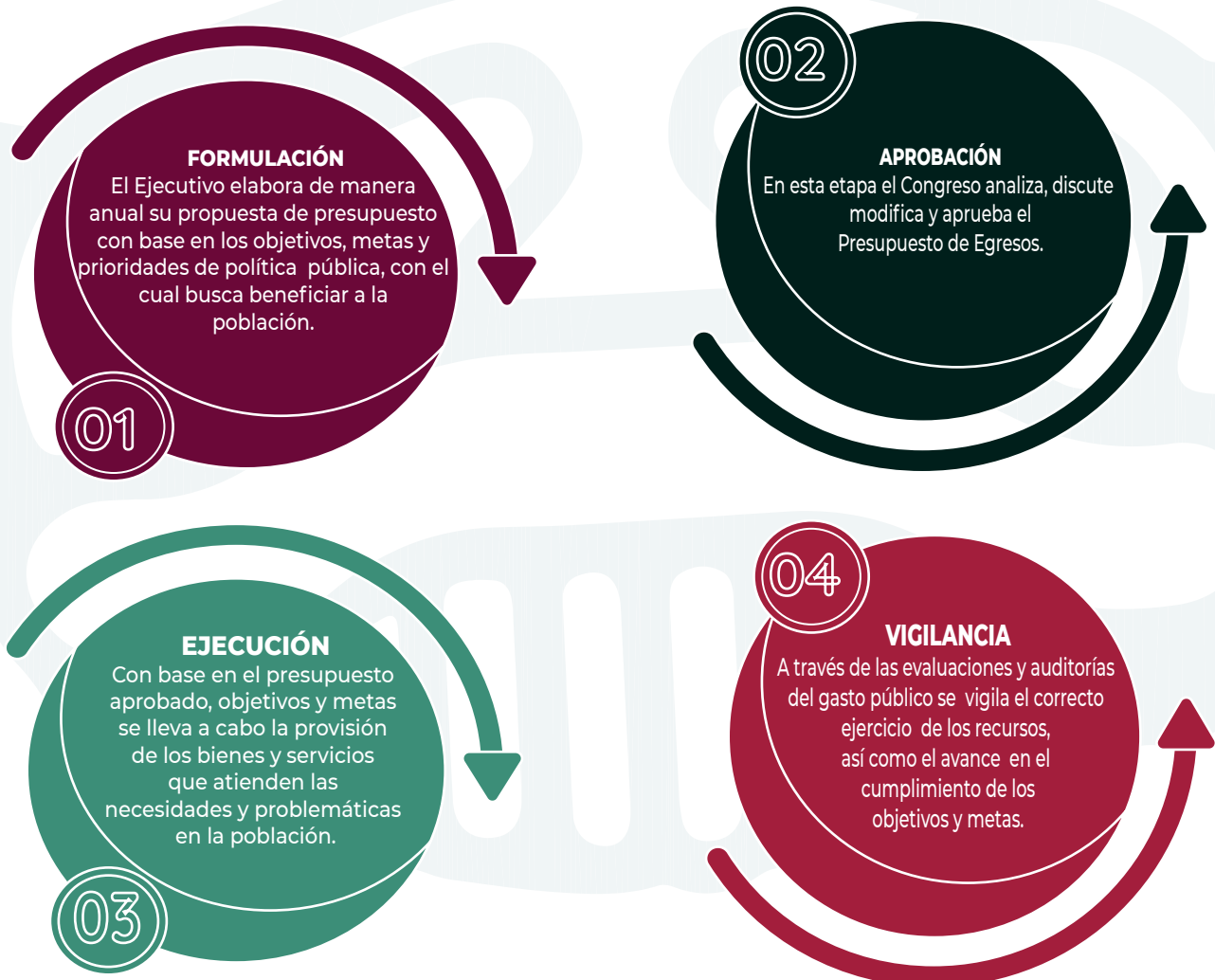


¿Qué es el Presupuesto de Egresos? y ¿Cuál es su importancia?

Documento de política pública en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos. Así mismo, da a conocer las prioridades de gasto del Gobierno, permite que los recursos públicos lleguen a través de Programas Presupuestarios y Proyectos necesarios para brindar bienestar a las personas; obteniendo así, los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

La importancia de este documento radica en dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del Gobierno con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera efectiva, oportuna y útil.

¿Cómo se integra y se ejerce el Presupuesto de Egresos?





¿Cómo se divide el gasto?



\$97,916.8

Gasto Programable



\$28,306.2

Gasto no Programable

= \$126,223.0

A través de la programación integrada por proyectos de inversión y procesos operativos, se fortalece la orientación del Gasto Público hacia el cumplimiento de prioridades estatales y establece las bases para el control y la evaluación del quehacer gubernamental.



¿En qué se Gasta?

Clasificador por Tipo de Gasto

Rubro	Monto*	%
Gasto Corriente	\$ 105,559.9	83.6%
Gasto de Capital	\$ 7,266.8	5.8%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ 326.6	0.3%
Pensiones y Jubilaciones	\$ 210.0	0.2%
Participaciones	\$ 12,859.7	10.2%
Totales	\$ 126,223.0	100.0%

Clasificador por Objeto de Gasto

Rubro	Monto*	%
Servicios Personales	\$ 49,810.6*	39.5%
Materiales y Suministros	\$ 1,370.4*	1.1%
Servicios Generales	\$ 6,204.1*	4.9%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 31,257.2*	24.8%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 440.6*	0.3%
Inversión Pública	\$ 3,531.5*	2.8%
Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$ 5,326.1*	4.2%
Participaciones y Aportaciones	\$ 27,376.3*	21.7%
Deuda Pública	\$ 906.3*	0.7%
Totales	\$ 126,223.0*	100.0%

*Las cifras están expresadas en millones de pesos.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.

La Clasificación Económica informa en qué se gasta para proveer los diferentes bienes y servicios que otorga el gobierno (por objeto de gasto) y se divide según su naturaleza económica en gasto corriente y capital, entre otros (por tipo de gasto).





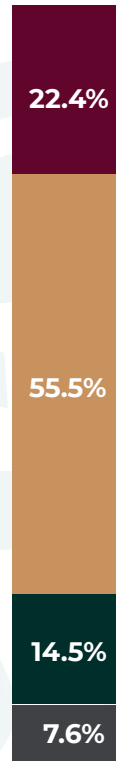
¿Para qué se gasta?

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores \$28,306.2*

- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores \$20*
- Transacciones de la Deuda Pública/Costo financiero de la Deuda \$886.3*
- Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno \$27,399.9*

Gobierno \$18,312.4*

- Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior \$5,315.1*
- Asuntos Financiero y Hacendarios \$3750.4*
- Coordinación de la Política de Gobierno \$4033.5*
- Justicia \$2969.9*
- Legislación \$471.2*
- Otros Servicios Generales \$1772.3*



Desarrollo Social \$69,999.8*

- Educación \$57,865.3*
- Otros Asuntos Sociales \$1765.7*
- Protección Ambiental \$859.7*
- Protección Social \$1904.8*
- Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales \$474.0*
- Salud \$6298.0*
- Vivienda y Servicios a la Comunidad \$832.3*

Desarrollo Económico \$9,604.6*

- Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza \$1634.6*
- Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General \$1993.1*
- Ciencia, Tecnología e Innovación \$210.0*
- Combustible y Energía \$38.2*
- Comunicaciones \$30.0*
- Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos \$858.1*
- Transporte \$2828.9*
- Turismo \$2011.7*

*Las cifras no están expresadas en millones de pesos.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.



¿Quién Gasta?

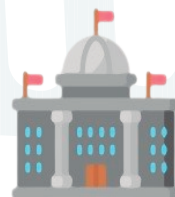
La Clasificación Administrativa permite identificar la Institución del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la cual se ejerce la asignación de recursos.



Órganos Autónomos
\$2,082.3*
1.6%



Poder Legislativo
\$531.7*
0.4%



Entidades Paraestatales y Organismos
\$22,133.0*
17.5%



Poder Judicial
\$1,426.6*
1.1%



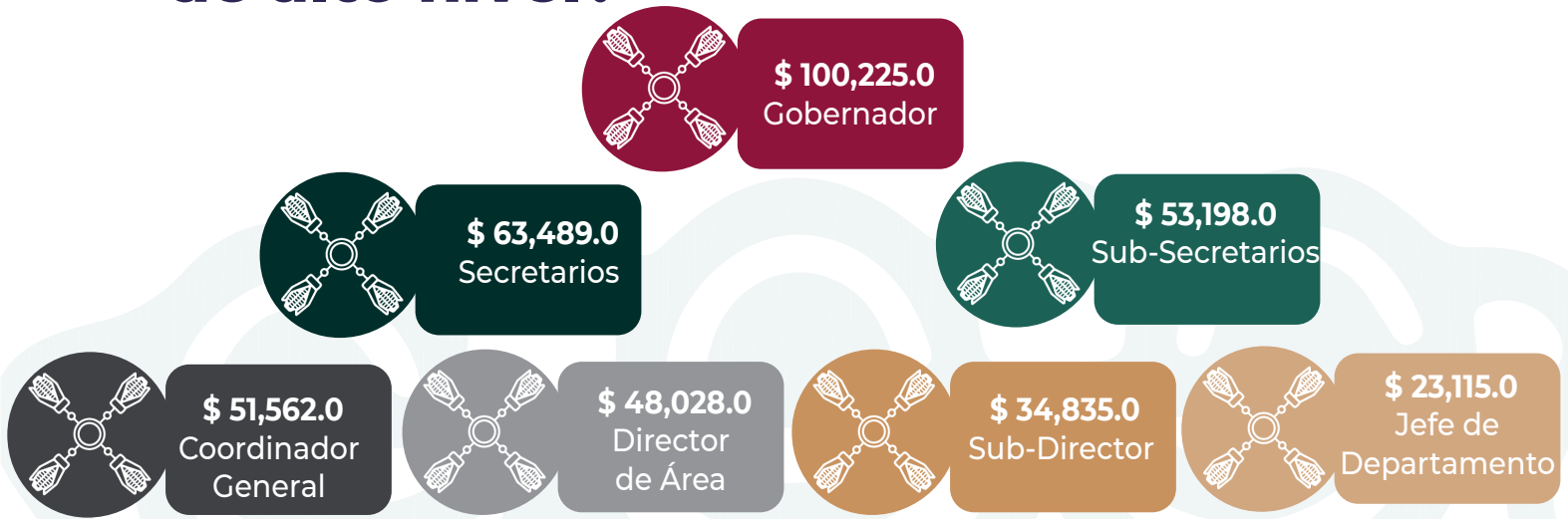
Poder Ejecutivo
\$100,049.5*
79.3%

*Las cifras están expresadas en millones de pesos.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo.





¿Cuánto ganan los servidores públicos de alto nivel?



Las percepciones pueden variar dependiendo de la compensación asignada.



¿Cuántas personas laboran en la Administración Pública?





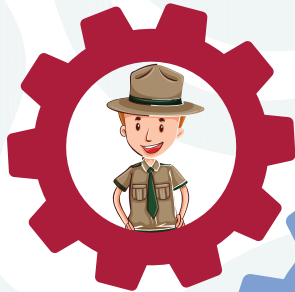
Proyectos Prioritarios

Dentro de los compromisos del Ejecutivo Estatal por impulsar el desarrollo integral de la Entidad, encontraremos los Proyectos Prioritarios de la Administración, los cuales; están orientados a apoyar a todos los sectores de la sociedad y reactivar la economía en la entidad.

Programa Estatal de obra comunitaria
(40 municipios con pobreza extrema)

Ecoparque Malintzi

Policia Forestal



Centro de Respuesta Rápida
(30 accesos Puebla)



Plan Hídrico



Fábrica de Paneles Solares



Pueblos Mágicos



Rehabilitación de Barrios

Estaciones del Tren México-Puebla-Veracruz
(9 estaciones)





¿Cómo puedo participar?

Ya cuentas con todos los datos sobre el presupuesto de Puebla; ahora como ciudadano podrás ejercer el derecho al acceso de información pública, mediante los siguientes portales oficiales de Gobierno del Estado, que te permitirán dar seguimiento a este presupuesto para formar parte de los ejercicios de participación social.

VISITA NUESTROS PORTALES OFICIALES



Presupuesto basado en Resultados

<https://pbr.puebla.gob.mx/>

Es un conjunto de herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias e incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos para mejorar la calidad del gasto y promover la transparencia y rendición de cuentas.



Ley General de Contabilidad Gubernamental

<https://lgcg.puebla.gob.mx/>

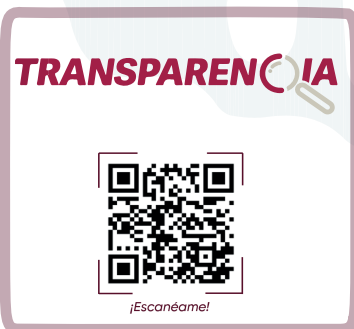
Se encuentra a disposición de la ciudadanía información programática, presupuestal y contable de manera oportuna y con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.



Paquete Económico

<https://paqueteeconomico.puebla.gob.mx/2025/Exposiciondemotivos/>

Conjunto de proyectos legislativos que presenta el Ejecutivo Estatal al Poder Legislativo, cada año fiscal, para su análisis y aprobación, en materia de Política Hacendaria, Ingresos y Egresos; y que sirven para el funcionamiento y operación de la gestión gubernamental.



Transparencia

<https://transparencia.puebla.gob.mx/>

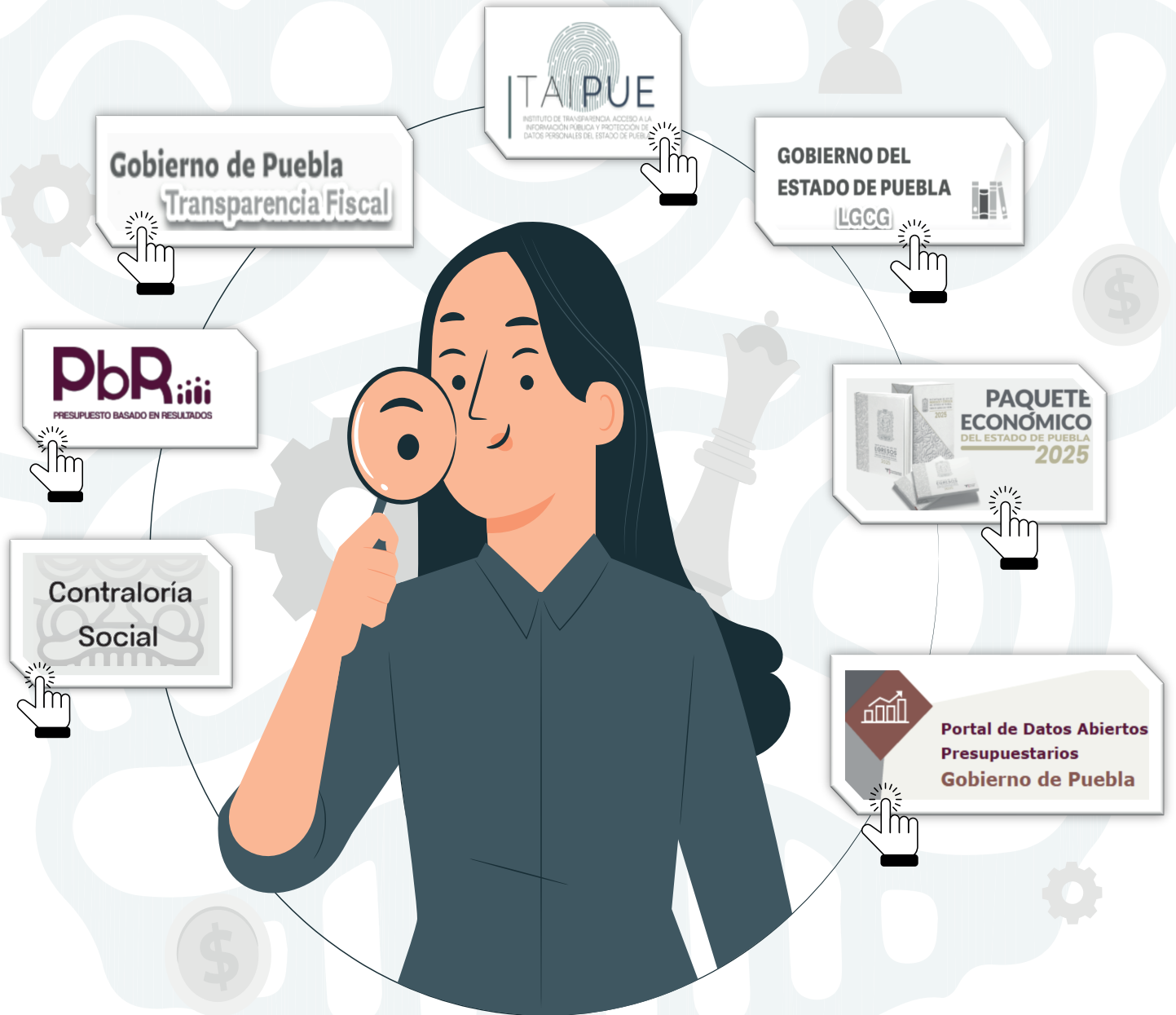
Se encuentra a disposición de la ciudadanía la información Pública generada y administrada por los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.





¿Qué puedes hacer como Ciudadano?

Los ciudadanos tienen a su disposición **diversos mecanismos** para acceder a la **información sobre el destino y uso de los recursos públicos gestionados** por el Gobierno.



“Informarse es el primer paso para involucrarse en el proceso democrático”





Glosario

Balance Presupuestario: la diferencia entre los Ingresos Totales incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla y los Gastos Totales considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda.

Gasto Corriente: las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.

Gasto de Capital: las erogaciones en programas y proyectos que contribuyan a incrementar y preservar los activos fijos del Gobierno del Estado, necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos.

Gasto Programable: se dirige al cumplimiento de las funciones de gobierno a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Gasto No Programable: se destina al cumplimiento de obligaciones como: pagos pendientes del año anterior, deuda pública y transferencias a municipios.

Gestión para Resultados en el Desarrollo: la Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Indicadores Económicos: son valores estadísticos que muestran el comportamiento de la economía. Entre los indicadores más conocidos y usados se encuentran: la Inflación, el Producto Interno Bruto (PIB), la Tasa de Interés, la Inversión Extranjera Directa (IED), entre otros.

Inflación: Aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en una economía a lo largo del tiempo

Ingreso laboral per cápita: Es una medida económica que representa el promedio de los ingresos laborales (Sueldos o salarios) por persona en una determinada población o área geográfica.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): es un instrumento de planeación donde se presenta la visión de desarrollo que demanda la sociedad poblana convirtiéndola en acciones de gobierno.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): es un presupuesto con enfoque en el logro de resultados, en el cual los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el avance de dichos objetivos pueda ser efectivo.

Rendición de Cuentas: Es el proceso mediante el cual una institución o entidad informa, justifica las acciones y resultados ante las partes interesadas o el público.

Valor Público: se refiere al valor que los ciudadanos obtienen de las actividades de los organismos públicos, es decir, aquello a que los ciudadanos le otorgan importancia; remite también al valor creado por el Estado a través de bienes, servicios, leyes, regulaciones y otras acciones.

